

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****1943**     *REACTE, S.L.*

A efectos del artículo 305 del TRLSC se hace público que en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 18 de enero de 2016, se acordó la ampliación del capital social en la cantidad de 73.376,29 €, con una prima de asunción por participación social de 7,88 €, mediante la creación de 120.289 nuevas participaciones sociales, consistiendo el contravalor del aumento en nuevas aportaciones dinerarias. Cada socio tendrá derecho a suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea. El plazo para el ejercicio de este derecho será de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el BORME. Los socios podrán acreditar la asunción de las participaciones mediante comunicación fehaciente dirigida a esta sociedad, a la que se acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso, en la cuenta n.º IBAN ES 2220800791243040024503 titularidad de esta mercantil.

Adeje, 6 de abril de 2016.- Administradores solidarios.

ID: A160017498-1